



CENTRO COMERCIAL, INDUSTRIAL, RURAL Y DE SERVICIOS

-Fundado el 28 de Febrero de 1941-

Remedios E. de San Martín 138 2340 Ceres - Santa Fe

Te. 03491 420183

e-mail: ccirys@yahoo.com.ar

“En el 83° Aniversario de su Fundación”

Ceres, 26 de marzo de 2024.

Sr.

Ministro de la Producción de la provincia de Santa Fe.

Gustavo Puccini

S ____ / ____ D

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Ud, en nuestro carácter de representantes del Centro Comercial, Industrial, Rural y de Servicios de la ciudad de Ceres para expresar con gran preocupación la difícil situación que están atravesando los productores agrícola de maíz de nuestro departamento y otras zonas de nuestra provincia a causa de la enfermedad conocida como Spiroplasma transmitida por el vector Dalbulus maidis. A la fecha podemos afirmar que en nuestra zona el 100 % de los lotes tienen algún grado de afectación, llegando en muchos casos a ser las pérdidas totales.

En consecuencia, los desastrosos efectos económicos que esta situación generará, además de la significativa disminución del rendimiento por hectárea del mencionado cultivo, redundará, por solo mencionar algunos, en la reducción de la producción total de alimentos y materias primas agrícolas en la región, lo que afectará la oferta y disponibilidad de productos en el mercado; el preocupante impacto en los ingresos de los agricultores, afectando su capacidad para cubrir los costos de producción y hacer frente a compromisos asumidos por el inevitable corte de suministros y cadena de pagos para mantener sus operaciones agrícolas.

Por todo lo expuesto, es imperativo que de manera urgente, se tomen cartas en el asunto, se generen y arbitren los medios necesarios para contener y controlar la propagación de esta plaga en el futuro, como también para mitigar las pérdidas y consecuencias de esta grave situación y declarar a los productores afectados de este cultivo en:

a).- Estado de desastre productivo.

b).- Se establezcan fondos de emergencia para proporcionar subsidios a los productores afectados para permitirles hacer frente a las pérdidas de ingresos y los costos adicionales asociados al control de la plaga. Esta medida podría consistir asimismo en el otorgamiento de un subsidio igual

al equivalente a 5000 kg/ha de producción en concepto de pérdida de producción, el que llevado a moneda de curso legal equivale a \$750.000,00 por hectárea.

c).- Facilitar el acceso a créditos blandos con tasas de interés preferenciales y periodos de gracia extendidos, destinados específicamente a los agricultores afectados, para financiar la implantación, la adquisición de insumos y equipos necesarios para el control de la plaga y otras necesidades urgentes.

d).- Otorgar subsidios o descuentos en la compra de insumos como pesticidas y fertilizantes.

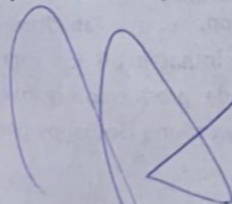
e).- Fortalecer los programas de seguro agrícola existentes o implementar nuevos programas que cubran riesgos asociados con la aparición de plagas y enfermedades en los cultivos, proporcionando compensación por pérdidas de rendimiento y daños a la producción tales como seguros multirriesgos.

f).- Brindar asistencia técnica y capacitación especializada a los agricultores afectados para que puedan implementar prácticas de manejo integrado de plagas y adoptar medidas preventivas para reducir el impacto futuro de spiroplasma y otras plagas similares.

g).- Asignación de recursos adicionales para la investigación y el desarrollo de soluciones efectivas para combatir esta nueva plaga y otras futuras, fomentando la diversificación de cultivos y promoviendo la adopción de materiales genéticos tolerantes

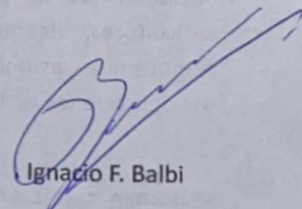
Confiamos en su compromiso y liderazgo para abordar esta situación de manera eficaz y urgente. El sector productivo de nuestra ciudad está dispuesto a colaborar estrechamente con su ministerio y las autoridades pertinentes para enfrentar este desafío y proteger la producción agropecuaria de nuestra región.

Agradecemos su atención a este asunto, quedamos a la espera de pronta y favorable respuesta y aprovechamos la ocasión para saludarlo muy atentamente.



Florencia Levis

Secretaria C.C.I.RyS.



Ignacio F. Balbi

Presidente C.C.I.RyS.